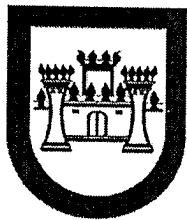


RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

- OBRA NUEVA
 LOTEADO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 SI NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2
 LOTEADO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 SI NO
 ALTERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : IV

URBANO
 RURAL

Ilustre Municipalidad de La Serena

NUMERO RESOLUCION
159
FECHA
27-07-2016
N° DE ROL
783-10

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 275/2016
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 1388 de fecha 07.04.2015
 E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de **MODIFICACIÓN DE PROYECTO**
 ubicado en calle/avenida/camino AVDA. ISLON N° 134
 Lote N° _____, manzana ***, localidad o loteo LAS COMPAÑIAS
 sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
 que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 275/2016
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° _____, según listado adjunto.
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: ***
ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)
- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales: ***
ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
ABRAHAM DEL ROSARIO PEREZ CASTILLO			
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
FLORA LOPEZ ROJAS			
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.		
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	127	15.06.2016

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD
		DEPORTE	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	COMPLEJO DEPORTIVO
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	BASICO
<input type="checkbox"/>	OTROS (ESPECIFICAR)		

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	0		
SOBRE TERRENO	407.31 MT2		407.31 MT2
EDIFICADA TOTAL	407.31 MT2		407.31 MT2
SUPERFICIE TERRENO		22.460 MT2	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.1	0.018	COEFICIENTE DE OCUPACION DE SUELO	1	0.013
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	7	5.8	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.	O.G.U.C.
RASANTES	O.G.U.C.	O.G.U.C.	ANTEJARDIN	20	20,00
DISTANCIAMIENTOS	4	4			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	35	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	35
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO

<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC

<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art.122	<input type="checkbox"/> Art.123	<input type="checkbox"/> Art.124	<input type="checkbox"/> Art. 55	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)
-----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	--

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
--------------------------	-------------------------------	--------------------------------	--

VIVIENDAS	OFICINAS	
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	35
OTROS (ESPECIFICAR):	COMPLEJO DEPORTIVO (CANCHA, OFICINAS, BAÑOS, BODEGAS)	

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCION (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACION	m2
		G - 3
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)		\$ 48.903.675.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 733.555.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	\$0.-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)	(-)	\$0.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° 3385	FECHA 31.03.2016
TOTAL A PAGAR		\$ 72.801.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	6520
	FECHA	15.06.2016

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
LAM Nº	CONTENIDO
1	PLANTAS DE ARQUITECTURA 1/3
2	EMPLAZAMIENTO - UBICACIÓN - CUADRO DE SUPERFICIES - TECHUMBRE - CORTES 2/3
3	ELEVACIONES 3/3
4	PROYECTO ESTRUCTURAL. PLANTA DE FUNDACIONES Y DETALLES 1/4
5	PROYECTO ESTRUCTURAL. PLANTA DE ESTRUCTURA PISO 1 Y PISO 2 2/4
6	PROYECTO ESTRUCTURAL. PLANTA DE TECHUMBRE Y DETALLES 3/4
7	PROYECTO ESTRUCTURAL. DETALLES ESTRUCTURA CONTENEDORES 4/4

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO :

EL PRESENTE PERMISO MODIFICA AL PERMISO PROVISORIO Nº 127 DE FECHA 15.06.2016, POR 3 AÑOS, EN LO QUE RESPECTA AL % DE OCUPACIÓN DE SUELO.

R.M.P.E. N 159 DE FECHA 27.07.2016

PNP/IFB/JSM.-



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
PATRICIO NUÑEZ PAREDES

firma y timbre